

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
JUEVES 20 JUNIO DE 2013 – 12:25 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:25 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde Carlos Sottolichio Urquiza**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. CECILIA DELGADO DELGADO
3. MARIA GUAJARDO SILVA
4. RICARDO MONTERO RIVEROS
5. MAXIMO PAVEZ CANTILLANO
6. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
7. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

**CONCEJALES AUSENTES**

1. ALEJANDRA SAA CARRASCO

**DIRECTORES MUNICIPALES**

FERNANDO PÉREZ BARRERA  
ALICIA TORO YAÑÉZ  
GERMAN DE LA MAZA DE LA MAZA  
RODRIGO HORTAL SANDOVAL  
SEBASTIÁN VERGARA TAPIA  
MIRENCHO VIDELA MALUENDA  
RENÉ ALFARO SILVA  
DANIEL BASTIAS FARIAS  
IGNACIO CANALEZ MOLINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANS. PÚBLICO (S)  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
DIRECTOR DE ASISTENCIA JURÍDICA  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**TABLA**

1. Cuenta
2. Aprobación de Acta 06.06.13 (S. Ordinaria)
3. CORESAM
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N°8
5. Puntos Varios

**COMPLEMENTO DE CITACIÓN**

1. Autorización para firma de contrato de Licitación: **REPARACIÓN DE CALZADAS DE CALLES Y PASAJES DE LA COMUNA DE CONCHALÍ, SEGUNDO LLAMADO.**

**PRIMER TEMA:**

**CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión 13.06.13.
2. Memorándum N° 302 de la Dirección de Administración y Finanzas, remite información relativa al sobre-consumo de celulares efectuados por los concejales, en el periodo 01 al 30 de abril de 2013 **(se entrega copia a los concejales).**

3. Carta del Rotary Club de Conchalí (Prov. 6174), solicitan solución en relación al permiso de uso, del inmueble ubicado en Pasaje Doñihue N° 1406 **(se entrega copia a los concejales)**.
4. Ordinario N° 3710 (Prov. 6299) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, informa que se aprueban proyectos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comuna, Subprograma Tradicional **(se entrega copia a los concejales)**.
5. Memorándum N° 59 de Patentes Comerciales, adjunta cuadro resumen de cupos y patentes vigentes de alcohol en 1er semestre **(se entrega copia a los concejales)**.

**SEGUNDO TEMA:**  
**APROBACIÓN DE ACTA 06 DE JUNIO DE 2013**

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, solicita aprobación del acta del día 06 de junio.

**Se somete a votación.**

**Por unanimidad de los concejales presentes, el Acta del 06.06.13, es aprobada.**

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, propone alterar el orden de la tabla pasando a tratar como tercer tema el complemento, para luego continuar con CORESAM, la Modificación Presupuestaria y los puntos Varios.

El Concejo así lo aprueba.

**TERCER TEMA**  
**AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE CONTRATO DE LICITACIÓN: REPARACIÓN DE CALZADAS DE CALLES Y PASAJES DE LA COMUNA DE CONCHALÍ, SEGUNDO LLAMADO.**

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, pide al Director de Secpla que explique brevemente en qué consiste esta licitación, que por cierto excede el monto inicial.

El Secretario Comunal de Planificación, expone el proyecto y en qué consiste la modificación, ya que el monto excede el tramo dispuesto para dicho efecto, considerado en 500 UTM. Se entrega copia de proyecto y licitación a concejales, que es la que sigue:

**Secretaría Comunal de Planificación - D.O.M**

**PROPUESTA PÚBLICA**

**“SEGUNDO LLAMADO PARA REPARACIÓN DE CALZADAS DE CALLES Y PASAJES DE LA COMUNA DE CONCHALÍ”**

**MODALIDADES**

**1- MODALIDAD 1 (M1): DOS BACHEADORAS APORTADAS POR EL CONTRATISTA.**

**2- MODALIDAD 2 (M2): UNA BACHEADORA APORTADA POR EL CONTRATISTA Y OTRA POR LA MUNICIPALIDAD.**

**APERTURA ELECTRÓNICA Y TABLA PONDERACIONES**

**“SOCIEDAD INTERVENCIÓN URBANA LIMITADA”**

Aceptada sin observaciones

<b>Criterio</b>	<b>Ponderación</b>
<b>Precio</b>	<b>40%</b>
<b>Plan de Trabajo</b>	<b>35%</b>
<b>Experiencia</b>	<b>25%</b>
<b>MODALIDAD ADJUDICACIÓN</b>	
1. Oferente único en el Portal de Compras Públicas.	
2. La Comisión ha definido adjudicar en la Modalidad 2, es decir, con los precios unitarios asociados a la operación de una máquina <i>bacheadora</i> aportada por el oferente y la otra máquina contribuida por la Municipalidad.	
<b>SERVICIO DE BACHEO DE CALLES Y PASAJES / MODALIDAD 2</b>	
<b>Disponibilidad Presupuesto 2013</b>	<b>\$M100.000</b>
<b>Plazo del contrato</b>	<b>3 años</b>
<b>Experiencia en Municipalidades</b>	<b>Independencia, Melipilla y Peñaflo</b>
<b>ID CHILECOMPRA: 2581-17-LP13 / ADJUDICATARIO</b>	
<b>“SOCIEDAD INTERVENCION URBANA LIMITADA”</b>	
<b>R.U.T. 76.168.823-5</b>	
<b>Oferta a serie de precios unitarios asciende a:</b>	
<b>Servicio de bacheo de calles y pasajes, en Modalidad 2</b>	<b>Precio (U.F., con I.V.A.)</b>
- Metro cuadrado de bacheo con emulsión asfáltica	0,8687 (M1: 1,0472)
- Metro cuadrado de demolición de pavimento	0,2618
- Metro cúbico de provisión de estabilizado	0,4760

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, pregunta si se pueden incrementar los montos hasta llegar al monto tope de 100 millones. El **Secretario de Secpla**, responde que sí, siempre y cuando así sea necesario respetando el precio por metro cuadrado señalado en la licitación. Sin embargo, el **Secretario de Secpla**, recalca que la modalidad de obra se puede aumentar en 30% en caso que el municipio lo posibilite, de cara al presupuesto 2014. Una vez aprobada la autorización para la adjudicación y suscripción del Contrato de la Licitación de Reparación de Bacheos, se podrá priorizar por dónde empezar y qué calles serán las prioridades; esto, sujeto a un listado que deberá entregar la Dirección de Obras.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, consulta si el próximo año el contrato será con la misma empresa, ya que el contrato es de 3 años. El **Secretario de Secpla**, explica que los 3 años expuestos corresponden al plazo máximo para hacer cumplir el contrato a la empresa y los 100 millones, sin perjuicio que la idea es utilizar la totalidad de los fondos durante 2013; por cuanto el plazo estimado es sólo por un tema de formalidad.

Se somete a votación.

**Por la unanimidad de los concejales presentes y del Alcalde se aprueba adjudicar y suscribir Contrato con la empresa Sociedad Intervención Urbana Limitada, por un período de tres años, por los siguientes montos:**

- 1) metro cuadrado de bacheo con emulsión asfáltica por un valor de 0,8687 UF;
- 2) metro cuadrado de demolición de pavimento por un valor de 0,2618 UF;
- 3) metro cubico de provisión de estabilizado por un valor de 0,4760 UF.

### **TERCER TEMA:** **CORESAM**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, presenta a los señores y señoras José Zuleta, Secretario General, María Margarita Indo, Directora de Educación; Leonardo Bravo, Director de Finanzas y Leonardo Terraza, Director de Infancia y Juventud; a fin de que presenten la exposición.

La presentación se refiere al estado financiero correspondiente al Primer Semestre de 2013.

Se entrega conocimiento del estado financiero actual y cuáles son los requerimientos económicos para seguir con la gestión de CORESAM.

Finalizada la exposición de Infancia y juventud la **concejala Paulina Rodríguez** pregunta cuál es la responsabilidad del municipio con los convenios respecto de menores y jardines infantiles, a lo que el director a cargo comenta que hay dos vías con que CORESAM pueden funcionar: 1) vía Junji, lo cual está financiado por completo, con un marco jurídico en especial y explícito y 2) administración directa; donde el municipio puede contratar y complementar a través de infraestructura y recursos humanos. El 2013 se termina un convenio, y lo más probable es que sea el municipio y no la corporación quien haga la presentación acerca de su continuidad. Además hace presente, que la Corporación tiene un déficit de aproximadamente 200 millones en el área, montos que deben ser financiados por la Corporación.

Seguidamente se realiza la exposición de Salud. El **Director del Área Salud**, por propuesta del alcalde, propone realizar su presentación utilizando síntesis, no obstante pide dejar en acta que la presentación cabal, está en manos de los concejales, en formato papel, y al final de la Sesión Ordinaria se les hará entregara digitalizada.

A continuación expone, el **Director de Finanzas**, recalca que es necesario aumentar el financiamiento y recursos como institución y por parte del Municipio, para hacer frente a todas las necesidades. Dicha petición fue presentada a los concejales previamente. El Director de Finanzas comenta que, dado el déficit actual, es muy improbable revertir todos los indicadores que CORESAM mantiene, sin embargo el indicar previsional es el más prioritario. Asimismo, recalca que con el aumento de 500 millones de pesos entregados por el Municipio, se podrá llegar a fin de año de manera más tranquila, por lo que las proyecciones acerca de las remuneraciones de funcionarios, existe una estimación de 13 mil 600 millones de pesos para fines de 2013 por este concepto. La situación actual en materia de educación, a fin de dejar constancia de los dineros que estarían escaseando producto de la baja matrícula, de lo que no se puede tener certeza. A final de julio el Municipio debería tener sin pagar las deudas previsionales de mayo y junio. Sin embargo, los montos por asignación de FAGEM y FAGEM NUEVO llegarían en agosto y septiembre respectivamente, por lo que en el corto plazo no se tienen los montos para pagar la totalidad de las deudas previsionales antes de fin de año.

El **Presidente del Sindicato de Funcionarios de Coresam**, señala que la situación es muy dura, por lo que si bien existen este tipo de deudas que son fundamentales, también existen otros tipos de deudas que no han sido abordadas, como deudas por concepto de cajas de compensaciones, además de préstamos varios. En esa línea y producto del daño a los funcionarios, plantea que los

trabajadores necesitan conocer las auditorías en curso, porque la administración pasada dejó un déficit muy importante, lo que recae específicamente en los trabajadores; solicitando a los concejales que investiguen acerca de qué pasó en aquellas instancias.

**Alcalde señor Carlos Sottolichio**, dice que el concejo aprobó la auditoría, para objetivar el real escenario financiero, por lo que si existen situaciones deberán ser dadas a conocer. Los concejales se deberán pronunciar una vez que existan datos objetivos, por lo que estas cifras entregadas por la Dirección de Finanzas son proyecciones y estimaciones, lo que será verificado con el resultado final de la auditoría; por ejemplo el pago de juicios de funcionarios (laborales y civiles) de la anterior administración, que asciende alrededor de 700 millones de pesos.

En tanto, la **funcionaria Odila Arroyo**, Presidenta de la Asociación de Salud N° 2, celebra la presentación y diagnóstico, no obstante pide conocer además del déficit, cuál será la posibilidad de subsanar la situación, a fin de no prolongar la incertidumbre de las prestaciones de salud que deben realizar los trabajadores y que con deudas vigentes no se pueden realizar. Por lo que pregunta si se analizará la entrega de un ingreso extra para paliar esta situación.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, recalca que lo que no debe ocurrir este primer período, es quedarse sin insumos, luz, etc, por lo que los pagos de servicios básicos como salud y educación estarán subsanados, por lo que solicita rescatar un escenario de mayor estabilidad, explicando que la mayoría de las administraciones municipales tiene la misma falencia; y el Director de Finanza comenta que existe un déficit estructural donde el Estado debe hacerse cargo.

La **funcionaria Marcela Navarro**, Presidenta de la Asociación de Salud N° 1, pregunta si existirá un plan de contingencia, previendo situaciones de paros o tomas, lo que implica el cese de la entrega de fondos por parte del gobierno central.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, argumenta que dicha situación excede la gestión municipal, lo que las organizaciones de municipios deberán presionar al Gobierno Central, porque la situación “no da para más”. En esa línea, el alcalde solicita realizar una gestión más política que comunal, para intentar resolver la situación con los subsecretarios, ministros, parlamentarios y autoridades nacionales. Duda que se tengan números azules en el corto plazo, por lo que insta a no sobrecargar al Municipio, ni caer en gastos innecesarios, a fin de no aumentar el déficit actual.

El **concejal señor Alejandro Vargas** agradece la presentación, y plantea que hay que situar las prioridades, lo que a su juicio es el avance de la auditoría respecto de la administración anterior, y deja constancia de su apoyo para llevar a cabo la auditoría, así como si se tuviere que cursar alguna acción penal. En segundo término, el concejal recalca que el municipio deberá realizar una estructura presupuestaria con la modificación presupuestaria que otorgará 150 millones a educación y 150 millones a salud, a fin de garantizar dichos aspectos.

La **concejala señora María Guajardo** dice que todos están conscientes que existen cursos con muy pocos alumnos, por lo que se debe plantear esa situación a fin de mejorarla.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, comenta que los directores de los liceos acudieron a una reunión con él, y aclarando que si bien no es problema de la actual gestión, aspiran -al igual que autoridades de salud- a respuestas inmediatas, por cuanto en nombre a la responsabilidad de las autoridades municipales con sus trabajadores, quizás vean expuestos a tomar decisiones muy doloras pero que deben ser planteadas con franqueza para no prometer situaciones que son y serán inviables de solucionar en el corto plazo.

El **concejal señor Ricardo Montero** recalca que el gran problema, sin perjuicio del déficit transversal en la Corporación, es en Educación, por lo que se deberá tener en cuenta dicho aspecto para solucionar los problemas prioritariamente. Plantea hacer un tratamiento especial en dicha materia, por cuanto en las otras áreas son más fáciles de resolver.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, explica que hay dos puntos por analizar, 1) las deudas y compromisos que se arrastran de administraciones anteriores, y 2) los desafíos de gestión actual, es decir presupuestos por año; por cuanto hay que hacer una reingeniería de la corporación -lo que advierte un nuevo organigrama más eficiente y menos costosa-.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, “celebra” que los gremios estén en conocimiento de estas materias que les atañen directamente, y comenta como datos de la causa que las rendiciones pendientes en materia de Educación, que existen, se hubiese podido conocer cuáles son y cómo procedieron. Asimismo y en salud, producto de la baja de recursos por el detrimento de las personas inscritas, el concejal comenta que hubiese sido prudente explicar el porqué de la baja en el momento; por cuanto pide conocer el déficit resultante de la auditoría lo antes posible.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, insta a los concejales que tengan más presente su rol fiscalizador en las distintas materias.

El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que aún existen demandas y causas que se desconocen, por lo que pide al Director Jurídico recabar dicha información a nivel judicial, además de las diligencias que se están tramitando con el Consejo de Defensa del Estado; acerca de lo ocurrido con la ley SEP.

#### **CUARTO TEMA:** **APROBACIÓN PRESUPUESTARIA N°8**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, manifiesta que la Modificación Presupuestaria tiene dos objetivos: 1) aprobar el aporte a CORESAM, y 2) destrabar la situación administrativa en que se encuentran los funcionarios a honorarios, como asistentes sociales, veterinarios, periodistas, etc; donde hay que buscar una modalidad o figura para regularizar su situación.

La idea es que esas 12 personas pasen a contrata y eliminar la figura de honorario, mediante la modificación se hace un incremento en el subtítulo N°21, el cual no cambia los recursos asignados por dicho conceptos.

La **Directora de Administración y Finanzas, Mirencho Videla** explica que el cambio de figura para mantener a los profesionales en labor, no significa un mayor número de recursos, ni va a haber movimiento de caja, sino que se trata de un movimiento nominal. Pese que este cambio tiene asociado un pago de trabajos extraordinarios, no se requieren más recursos para cubrir dicho traslado. Hay que cumplir con una relación de 20% entre planta y contrata, y para poder cometer dicho fin, se debe aumentar el presupuesto para justificar esos nuevos cargos a contrata, que antes eran honorarios. No obstante, la **directora** deja en claro que ese aumento de platas, quedará en un saldo final de caja.

El **concejal señor Alejandro Vargas** pregunta que si no va a haber movimiento de caja, entonces cómo se va a reflejar al cierre del presupuesto del año estos 180 millones de pesos.

La **Directora de Administración y Finanzas**, le entrega y explica la hoja de ingreso, por lo que en el presupuesto efectivamente se explicitarán dichos montos, sin perjuicio de que los fondos se mantendrán.

El **concejal señor Alejandro Vargas** pregunta si con dicha modificación (12 contrata) se cierra el número de contrata de 2013. El **Alcalde** dice que sí, y agrega que de todas formas no existe posibilidad ni recursos para más profesionales. Asimismo comenta respecto del tema CORESAM, el año pasado se aprobó un aporte para salvaguardar los derechos de los trabajadores, sin embargo no se ha realizado la rendición. Ante ese escenario, el nuevo aporte se puede citar gestión.

El **concejal señor Máximo Pavéz**, pregunta entonces, en qué se utilizó los otros montos aprobados. A lo que el Alcalde responde que se deben adoptar dos acuerdos distintos, **1) Aprobación Presupuestaria y 2) la Subvención de Aportes Extraordinarios.**

La **concejala señorita Paulina Rodríguez**, pregunta quienes están y quienes renunciaron al Directorio de la Corporación.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, dice que la funcionara Rose Mary Contreras renunció a su cargo en el Directorio de CORESAM. El señor Márquez decidió quedarse en el directorio y renunciar al COSOC. En esa línea, propone poner en tabla del Concejo próximo, analizar la renuncia de los integrantes del Directorio, y la eventual nominación de nuevos integrantes del Directorio de CORESAM.

La **concejala señorita Paulina Rodríguez**, plantea que como renunciaron la semana pasada, solicita información acerca de nuevas renunciaciones o la evidencia de un directorio regularizado.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ante la insistencia de la concejala Rodríguez, propone presentar al concejo en la próxima sesión, este tema.

El **concejal Ricardo señor Montero**, indica que saluda el traspaso de recursos Coresam. Con fecha 09 de mayo, que está en acta, él lo había pedido y felicita la continuidad que se está analizando.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta sobre una asignación de 8 millones de pesos con nombre Estudio de Desarrollo Municipal, a lo que el Alcalde responde que se trata de retomar el un programa llamado Puentes UC, que comienza en agosto y tiene 5 meses de duración. Los otros gastos como adultos mayores, bomberos, canchas de fútbol, emergencia ambiental, seguridad ciudadana, deberán ser aprobados en otras modificaciones presupuestarias.

La **concejala señorita Cecilia Delgado** dice que hay dos veterinarios operando animalitos, pero hay dos más que no están haciendo atención. Pide conocer qué es lo que hacen efectivamente.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, le responde que “los veterinarios no sólo operan a perritos y gatitos”, sino que hay un tema con la comunidad que tiene que ver con gestión ambiental, y esa labor la realizan los veterinarios, asimismo gestión barrial como plagas de ratones, garrapatas, palomas, termitas, y dichos profesionales se justifican en esa medida. En materia de monitorias voluntarias que eventualmente pueden ayudar a estos profesionales en materia de salud comunal de mascotas, éstas terminan pidiendo sueldos, por lo que se torna complejo.

La **concejala señorita Paulina Rodríguez**, solicita quede constancia en acta que votará y aprobará la Modificación Presupuestaria con el alcance planteado sobre los integrantes del Directorio de CORESAM.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, agrega respecto del ítem N°21 sobre la estrategia presupuestaria que plantea la directora lo aprueba, y sobre el aporte de 300 millones de pesos para la corporación, deja en acta que existe una estrategia de contención de dichos montos.

**Por la unanimidad de los concejales presentes y del Alcalde se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 8.**

Se acuerda agregar como punto de la tabla el que sigue:

**COMPLEMENTO DE TABLA**  
**ENTREGA DE SUBVENCIÓN A CORESAM.**

Habida cuenta de las exposiciones precedentes de CORESAM y de la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 8, **se aprueba por la unanimidad de los presentes otorgar una Subvención a Coresam ascendente a \$300 millones de pesos.**

Sin más puntos varios que comentar, y siendo las 13:29 horas, concluye el presente Concejo Municipal presidido por el **Alcalde Carlos Sottolichio**.15.20 termina

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESION ORDINARIA**  
**JUEVES 20 DE JUNIO DEL 2013**

**ACUERDO N° 4/2013 del mes de junio**

Por la unanimidad de los concejales presentes y del Alcalde se aprueba adjudicar y suscribir Contrato con la empresa Sociedad Intervención Urbana Limitada, por un período de tres años, por los siguientes montos:

- 1) metro cuadrado de bacheo con emulsión asfáltica por un valor de 0,8687 UF,
- 2) metro cuadrado de demolición de pavimento por un valor de 0,2618 UF,
- 3) metro cubico de provisión de estabilizado por un valor de 0,4760 UF,

**ACUERDO N° 5/2013 del mes de junio**

Por la unanimidad de los concejales presentes y del Alcalde se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 8.

**ACUERDO N° 6/2013 del mes de junio**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes otorgar una Subvención a CORESAM ascendente a \$300 millones de pesos.

ALICIA TORO YAÑEZ  
Secretaria Municipal (S)